CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA
MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA
F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0
Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: Instituto de Movilidad de Pereira	**Periodo auditado:** 2021
Fecha realización: Junio 21 de 2022	**Vigencia PVCFT:** 2022
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2021	
Beneficios correspondientes al mes de: Junio 2022	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Como resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, el cual fue auditado a través de la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021, se pudo evidenciar que la entidad dió cabal cumplimento a la acción de mejora establecida para el hallazgo N°13 deficiencias en la designación del Comité Evaluador de Compras derivado del macroproceso Presupuestal, generando una calificación de uno (1) en cumplimiento y (1) en efectividad.

DOCUMENTO

PT con su respectiva evaluación del plan y los archivos que soportan la calificación, los cuales reposan en la carpeta de los archivos del macroproceso presupuestal en el seguimiento al plan de mejoramiento.

FECHA

Fecha suscripción plan de mejoramiento: 07-07-2021

ORIGEN

Acciones de mejora plan de mejoramiento (PM).

FECHA

Fecha comunicación carta de observaciones 21-05-2021

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

A partir del primero de julio del 2021 se establecerá lista de chequeo donde se relacione la designación del comité evaluador para los procesos contractuales que adelante la entidad, aunado lo anterior se revisara en la lista de chequeo que la designación del comité evaluador sea realizada y firmada por el director general del Instituto de Movilidad de Pereira.

FECHA

Inicio y terminación de las acciones de mejora establecida en el plan de mejoramiento "Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, las cuales abarcan el periodo julio 1 de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		

Subtotal Ahorros	0	0
Correcciones		0.00
Totales	0	**0.00**

BENEFICIO CUALIFICABLE

Mediante el cumplimiento de la accón de mejora establecida por el sujeto de control para subsanar el hallazgo número trece (13) - Control Interno de Movilidad reporta seguimiento a Dic-2021 así: procesos contractuales de minima cuantia selección abreviada y licitación publica sobre designaciones de comité evaluador de los procesos contractuales de minima cuantia selección abreviada y licitación publica; los anteriores procesos se encuentran en la plataforma con toda la documentacion pertinente algunos documentos se reemplazaron por funciones asignadas directamente en la plataforma secop2.
La CMP en la AFG 2021 evidenció cumplimiento de esta acción correctiva en los contratos objeto de selectivo de la AFG IMP vigencia 2021 y se tuvieron en cuenta además los soportes del seguimiento efectuado por Control Interno.

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)

SOPORTES

1- Modelo 35-PF reporte beneficios de auditoria hallazgo N°13 AFG Movilidad 2021. Archivo excel en 2 folios.
2- Formato_202140_ f22_cmp plan mejoramiento AFG 2020. Archivo xls.
3- Oficio 5798 de julio 7 de 2021 registro formato_202140_F22 plan de mejoramiento AFG. Archivo .PDF 1 folio.
4- Modelo 31 PF Acta solicitud informacion N°1 CI. Archivo en .PDF
5- Formato_202113_f22_cmp_SEG_PLAN_MEJORA_FINANCIERO_GESTION_2020. Archivo xls.
6- Anexo N°1 PT-03 PF evaluación plan mejoramiento Movilidad 2020. Archivo en .PDF 22 folios
7- Mesa Trabajo N°005 de junio 14/2022 1 archivo .PDF. Archivo en .PDF 30 folios
8- Soportes hallazgo N°13 remitosd por Control Interno, con 8 elementos, 7 archivos en .PDF y 1 archivo en xls.

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de un ejercicio de control macro. (Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020)

OBSERVACIONES

Estos beneficios se dieron a conocer en la Mesa de Trabajo N°005 de junio 14 a 22 de 2022 adelantada como parte del proceso auditor.

RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	Julián Alberto Rodas Taborda- Líder AFG Movilidad vigencia 2021. Oscar Alexander Gonzalez Herrera - Auditor AFG Movilidad vigencia 2021
Cargo	Profesional Especializado Profesional Universitario
Fecha del reporte	2022-06-21